



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220008300	Ordinario	Alberto Mario Sanjuanelo Polo	Meico Sa, Sin Otro Demandados	13/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2022- 00083 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Promovida Por Alberto Mario Sanjuanelopolo Contra Meico S.A., Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive La Actuación.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



08001310500920220002000	Ordinario	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Giovanny Antonio Pertuz De La Hoz	13/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Radicado 2022-00020 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Propongase El Conflicto Negativo De Competencia Por Falta De Jurisdicción Dentro De La Demandapromovida Por Colpensiones Contra El Señor Giovanny Antonio Pertuz De La Hoz, Conforme Lo Motivado.2. Remítase Por Secretaría El Expediente De La Referencia A La Corte Constitucional, Para Que Esacorporación, Dirima El Conflicto Negativo De Jurisdicción Planteado En Esta Providencia
-------------------------	-----------	--	--------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920170015900	Ordinario	Fany Molina De Molina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2017- 00159 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia,Promovido Por La Señora Fanny Molina De Molina Contra Colpensiones.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220009200	Ordinario	Luis Alfonso Contreras	Transportes Monterrey Ltda	13/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 202-00092 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Luis Alfonso Contrerascontra Transportes Monterrey Ltda, Por Las Razones Expuestas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archívese La Actuación.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220005800	Ordinario	Luz Elena Guzman Fandiño	Administradora Colombiana De Pensiones, Sin Otros Demandados	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Radicado 2022-00058 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Inadmitir La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandantesubsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demandaa La Demandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



08001310500920150031800	Ordinario	Marly De La Rosa Fernandez	Industrias De Cepillos Star Y Plasticos S.A.	13/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2015- 00318 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Ordenar El Archivo De La Demanda Presentada Por La Señora Marlith De La Rosafernandez Contra Incepal En Liquidacion, Con Fundamento En Lo Anteriormenteexpuesto.2. Devuelvase Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310500920110020300	Ordinario	Mercedes Del Carmen Berdugo Cuentas Y Otro	Universidad San Martin, Afp Porvenir	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Radicado 2011-00203 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 17.176.909,27 A Favor De La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Señor Mercedes Del
Carmen Berdugo Cuentas
Y En Contra De La
Sociedad Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantías Porvenir S.A.
Para El Pago De esta
Obligación Se Concede A
La Parte Demandada Un
Término De Cinco (5) Días
A Partir De La
Notificación personal De
Este Proveído. Segundo:
Decretar El Embargo Y
Secuestro De Las Sumas
De Dinero Que Con
Carácter Embargable
O Inembargable Tenga O
Llegare A Tener La
Demandada Porvenir S.A
En Los Bancos:
Bancolombia,
Bogotá popular, Occidente

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



					Y Av Villas De Esta Ciudad, Hasta Por El Monto De 20.000.000. Por Secretaría Líbrenselos Oficios Correspondientes.Tercero: Notifíquese Personalmente El Presente Proveído A La Demandada, De Conformidad Con Lodispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C. G- Del P., Aplicado Por Remisión Analógica Enmaterial Laboral.
08001310500920090002700	Ordinario	Rafael Guillermo Fontalvo Fontalvo	Instituto Seguro Social En Liquidacion Hoy Colpensiones	13/07/2022	Auto Decide - Radicado 2009-00027 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve.1. Aclarar Al Banco De Occidente Que El Embargo Que Deben Efectuar De Las Cuentas Decolpensiones Corresponde A 12.000.000,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Por Concepto De Mesadas Pensionales Y 14.839.345,50Por Concepto De Costas Procesales, Como Se Ordenó Por Auto Del 18 De Noviembre De 2021, Sumaque Difiere De La Comunicada En El Oficio Número 1614 Del 22 De Octubre De 2018. Deconformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Aclarar Que El Número De Identidad Del Demandante Es 3.680.240, El Cual Se Debe Anotar En Los Dos Oficios De Embargo.3. Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado, Anotando En Los Oficios De Embargo El

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Númerode Cuenta De Depósitos Judiciales Del Juzgado.
--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220009500	Ordinario	Venus Maria Patiño Teheran	Colpensiones	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Radicado 2022-00095 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandantesubsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demanda A Lademandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Jueves, 14 De Julio De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4fb17c13-ce6a-4878-a541-9f9ceb2be2d5